



ORD : N°75/2025.-  
ANT : JUVENTUD POR SIEMPRE EN EL  
SENDERO  
MAT : Envía antecedentes de Persona  
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: N° 165939.-

QUILLOTA, 29 de Abril de 2025.-

DE : DIONISIO MANZO BARBOZA - SECRETARIO MUNICIPAL.-  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN.  
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 20 días sin haber recibido información de reclamación ante el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso (TER), cumpla con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización denominada “**JUVENTUD POR SIEMPRE EN EL SENDERO**” personalidad jurídica N° 1300, del Registro Municipal de Organizaciones FUNCIONAL

El expediente contiene lo siguiente:

1. **ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA** de Persona Jurídica sin fin de Lucro.
2. Acta de Elección de Directorio de 26 de Marzo de 2025.
3. Acta de Depósito Municipal 31 de Marzo de 2025.
4. Certificado Definitivo Municipal 01 de Abril de 2025.